

S E M I N A R I O



Triunfo del agropoder, descampesinización y dilemas del movimiento indígena y campesino

Síntesis del Seminario
"Reconfiguración agraria y movimiento indígena y campesino en Bolivia"
28 julio 2016



Pese a la importancia que han tenido en nuestra historia las luchas y demandas del movimiento campesino e indígena por su acceso a tierra y territorio, lo que se está operando en Bolivia en los últimos años es un proceso imparable de descampesinización. Éste viene acompañado de la pérdida de importancia de la producción agropecuaria campesina en la economía del país y la orientación de las políticas públicas en favor de un modelo de desarrollo agropecuario vinculado al agronegocio, la mercantilización y concentración de tierras en pocos propietarios, los monocultivos industriales y el control por grandes consorcios privados de las semillas y los insumos agrícolas; modelo que no garantiza la seguridad y soberanía alimentaria para el conjunto del país.

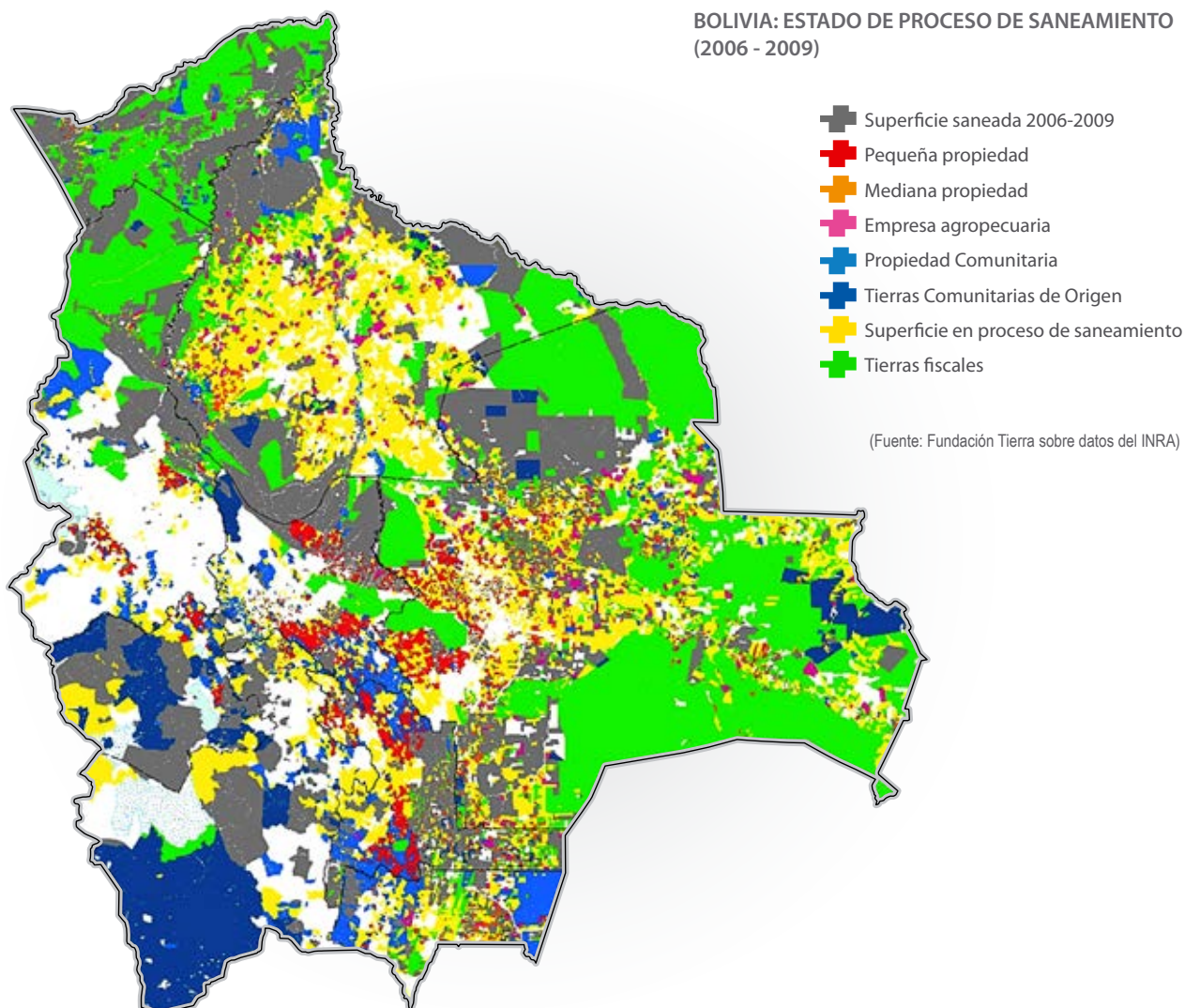
Esta es la principal conclusión a la que se llega luego de escuchar las exposiciones de expertos en el tema agrario en Bolivia, en el seminario "Reconfiguración agraria y el movimiento indígena y campesino en Bolivia", realizado el jueves 28 de julio pasado en el Auditorio de CEDIB.

La tierra y el modelo agropecuario que se impone

Esteban Sanjinés, de Fundación Tierra advierte que en estos años estamos a punto de cerrar un ciclo histórico de la Reforma Agraria iniciada en los años 50 del siglo pasado. A partir de la movilización campesina, esta reforma desde un inicio pretendió redistribuir tierras a quienes sufrieron históricamente el despojo, en perspectiva de un proyecto de desarrollo nacional. Por ello –sostiene– la pregunta pertinente es si el sector campesino tiene todavía lugar en un proyecto de desarrollo rural del país, y cuál es ese lugar en el contexto actual. Según datos de la Fundación Tierra, el aporte de la agricultura familiar campesina al PIB es menor al 2%¹. Es un aporte que se ha estancado.

Tras la primera fase de la Reforma Agraria que degeneró en una minifundización de la tierra en occidente y la apertura de nuevos latifundios en el oriente, en el año 1996 se promulga una híbrida y ambigua ley INRA, en cuya implementación intervienen intereses de grandes propietarios y de agencias de cooperación internacional en la perspectiva de consolidar una reforma agraria asistida por el mercado. Por ello el impacto de esta ley en la reconfiguración agraria depende tanto de la orientación y la voluntad política de gobernantes de turno como de la capacidad de presión de actores campesinos e indígenas. Los años que siguen a la promulgación facilitaron, con el saneamiento, la consolidación de los pretendidos derechos de grandes propietarios. En 2006, la Ley de Reconducción Comunitaria agilizó la consolidación de Tierras Comunitarias de Origen y afinó instrumentos legales que permitan la reversión y expropiación, afectando el latifundio especulativo mediante la aplicación de la Función Económico Social (FES). Los datos muestran que entre 2006 y 2009 hay un aumento en las reversiones y expropiaciones de tierra (para engrosar las tierras fiscales) así como la consolidación de Tierras Comunitarias de Origen (TCOs).

¹ Aunque, Sara Crespo de Probioma señala que este dato es solo un estimativo no oficial, pues no hay datos oficiales, no interesa generar datos oficiales en este aspecto.



Pero más allá de ello, la ley de 2006 no cambió el tenor neoliberal de la ley INRA, tanto así que muy pronto se va diluyendo y se ingresa en otra etapa, en la que se reconstituye la alianza de sectores terratenientes con el Estado, pero esta vez con la venia y aval de sectores campesinos e indígenas oficialistas, que han perdido una agenda propia por su sumisión al gobierno. Además, esta alianza se da en vista a fortalecer un modelo agropecuario basado en el agronegocio, los monocultivos y la ampliación de la frontera agrícola.

Según Alejandro Almaraz, ex viceministro de Tierras, y actor clave en la ley de Reconducción Comunitaria de 2006, ésta tuvo que lidiar desde inicios contra actores clave en la cúpula del poder del MAS que sostenían una posición conservadora. Esta cúpula tuvo muchos enfrentamientos con las propuestas programáticas de Tierra y Territorio, de distribución comunitaria de la tierra, que provenían de la CIDOB, CONAMQ e incluso de algunos sectores de la CSUTCB. Hacia 2008 –afirma Almaraz– a pesar de un contexto muy complicado para el gobierno, con el asedio del separatismo terrateniente, García Linera ya planteó la pausa en la verificación de la FES, pero en esa coyuntura todavía no se podía aplicar, estando el gobierno respaldado por el Pacto de Unidad. Ahora, esa posición conservadora es la posición dominante en el gobierno del MAS, tanto así, que asienta su política agropecuaria y de tierra sobre la base de su alianza con sectores agroindustriales y ganaderos del oriente.

La situación actual de transición

Por ello, en esta última etapa de la Reforma Agraria, la pregunta central es saber si el proceso de saneamiento es aún válido para cambiar la estructura agraria y sentar las bases de un proyecto viable de desarrollo agropecuario que asegure alimentos con soberanía, o si solamente es un proceso que va a contribuir a legitimar y catastrar lo que ya existe: latifundios y minifundios. Sanjinés considera que, en el actual contexto, el saneamiento sirve para retroceder la reforma agraria, por lo que debería pararse.

Desde el gobierno se muestra una ingente cantidad de títulos entregados a pequeños y medianos propietarios, pero esto se ha convertido en un proceso meramente administrativo que no reestructura el modelo de tenencia. Es más, es una entrega de multitud de títulos a pequeñas parcelas muchas veces en tierras agotadas, poco productivas. Eso no se dice, pues hay una utilización mediática del saneamiento.

Al respecto, Juan Carlos Rojas (especialista en tema agrario, ex director del INRA) hizo unos aportes importantes. A partir de 2011 el INRA está publicando los resultados del saneamiento sin considerar el tipo de propiedad (pequeña, mediana, gran propiedad), como se vino haciendo desde 1953. La información desagregada existe, pero solo se publica cifras globales, probablemente con la intencionalidad de atenuar impactos ante la opinión pública de la mayor titulación de la mediana y gran propiedad.

Según datos del INRA, hasta finales del 2015 ya se habrían saneado y titulado 77 millones de hectáreas. Restarían solo algo más de 30 millones de hectáreas, que al ritmo que se ha hecho el saneamiento es previsible que no se llegará a terminar en el plazo establecido por ley (octubre de 2017). Por ello ya se viene hablando de una nueva ley que determine tiempos y nuevas reglas para terminar el saneamiento.

Según Rojas, por el momento se tiene datos imprecisos. Los datos oficiales dejan vacíos. Por ejemplo, si hasta ahora se han titulado 8 millones de hectáreas para medianos y grandes propietarios, queda la pregunta: ¿dónde están los 12 millones restantes, pues en los datos oficiales que se manejaban en los años 90 se afirmaba que la mediana y gran propiedad tenía 30 millones titulados en la primera etapa de la reforma agraria (53-96)? Otro vacío de información es respecto a tierras fiscales que son resultado del saneamiento. Al parecer habría más de 20 mill de hectáreas de tierra fiscal. Según opinión de Rojas, el silencio de los sectores agroempresariales y ganaderos en este último tramo del saneamiento deja entrever que los resultados que se tienen hasta ahora les son favorables.

Por otro lado, Rojas percibe una insatisfacción en sectores campesinos, sobre todo en Altiplano y Valles, donde el minifundio se ha agudizado. También es perceptible la insatisfacción en sectores indígenas, porque el proceso de saneamiento no ha cubierto sus expectativas. Según Rojas, si no se han logrado los objetivos previstos, se habría perdido una ocasión histórica para ordenar la distribución y administración de la tierra por los próximos 50 años, asegurando la producción de los alimentos que consumimos.

Por su parte, Almaraz concuerda con la posición de Sanjinés sobre el tenor regresivo que ha adquirido ahora el proceso de saneamiento y titulación. Por ello apoya también la posición de pararlo y piensa que, si se hace todavía redistribución de tierras debería seguirse estrictamente lo que está mandado en la ley 3545: "todo lo que se redistribuya en el marco de esta ley, debe ser necesariamente comunitario, colectivo, inalienable, preservado del mercado y articulado a ese sentido históricamente profundo de la reestructuración territorial". Sin embargo –advierte– contra ese mandato legal, se está produciendo una escandalosa dotación de tierras a particulares: "ahí está, el caso de los futbolistas adjudicados y el caso peor, una colonia menonita en Río Negro que hace 7 años se asentó de manera absolutamente ilegal en el Beni, destruyó el bosque (...)". Todos coinciden que, en esta etapa de transición, es urgente que se plantee nuevamente un amplio debate sobre la cuestión agraria.

Los jóvenes dejan la tierra

Sergio Vásquez del Centro Andino de Comunicación – CENDA, en el marco de aportar datos empíricos que corroboran la marginalización de la agricultura campesina, expuso los resultados de un estudio de tres casos en tierras altas sobre despoblamiento de las comunidades, sobre todo de sus generaciones jóvenes, advirtiendo tras de este fenómeno los impactos de la falta de tierras, la carencia de políticas de apoyo a la producción familiar campesina y la incidencia de actividades extractivas, sobre todo mineras.

Respecto a este hecho, Rojas destaca que es un tema que los sectores campesinos e indígenas deberían tomarse más en serio. Pues hasta ahora, junto con el sistema educativo, son los mismos adultos que ahora reclaman derecho a tierra quienes, en su rol de padres, prefieren proyectar un futuro para sus hijos fuera de la tierra, fuera de la actividad agropecuaria.

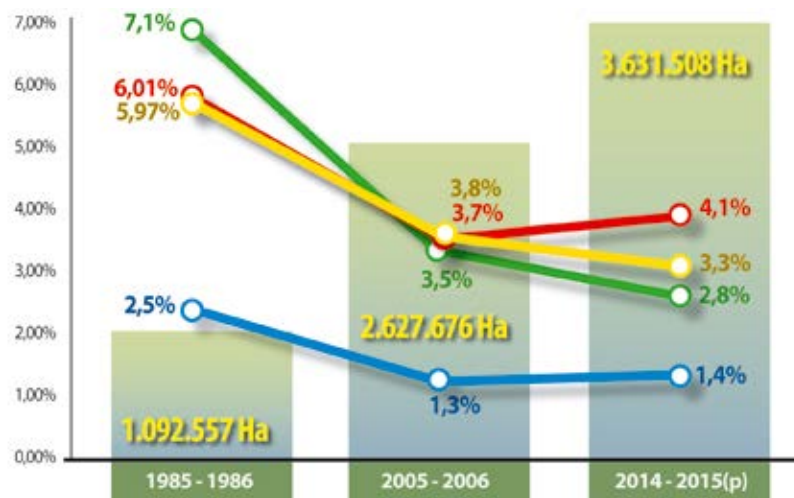
En el país se impone el modelo del agronegocio

Por su parte, Sara Crespo de PROBIOMA aportó abundantes datos que muestran que en Bolivia la política pública sobre el agro apunta al agronegocio. Rojas, a partir de los datos de Crespo llega a afirmar: “los agroquímicos y los transgénicos son la expresión más dura de Extractivismo en el agro”.

• Evolución de la estructura de cultivos

La evolución de los cultivos en Bolivia en los últimos 30 años muestra claramente una orientación hacia la prioridad por cultivos industriales de exportación, en desmedro de cultivos de consumo interno, sobre cuyas semillas y variedades tenemos soberanía. De los 3,63 millones de hectáreas cultivadas en Bolivia entre 2014 y 2015, el 84% (3.03 mill de hectáreas) son cultivos industriales y de éstos 1,35 son soya (con datos de INE y MDRyT).

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA. SEGÚN CATEGORÍAS



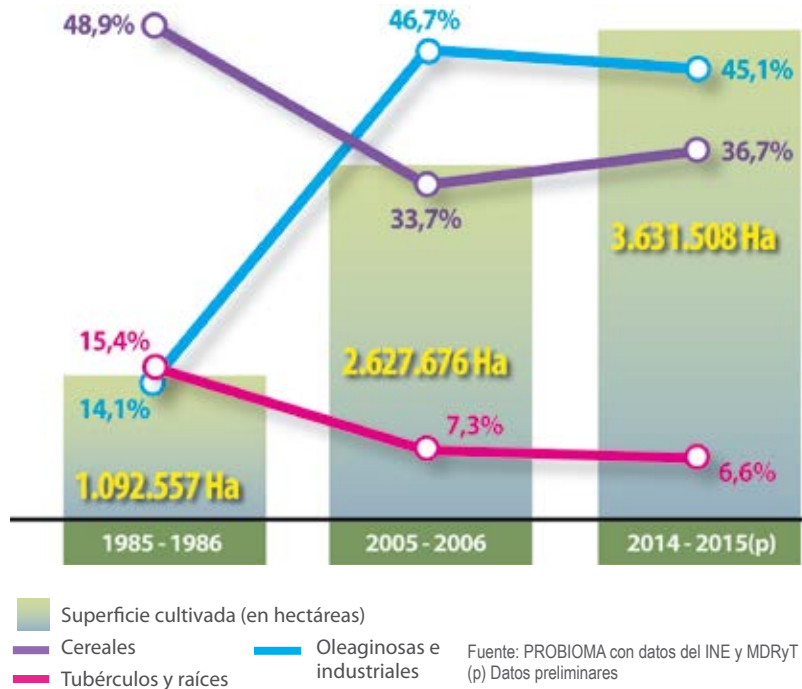
■ Superficie cultivada (en hectáreas)
 ■ Hortalizas ■ Estimulantes
 ■ Frutales ■ Forrajes

Fuente: PROBIOMA con datos del INE y MDRyT
 (p) Datos preliminares

• Evolución de la superficie cultivada por departamentos

Entre 1983 y 2014, la evolución de la superficie cultivada muestra una tendencia clara por la contracción en occidente y la brumadora expansión en el Oriente, básicamente Santa Cruz. En los años 1983-1984, la superficie cultivada en el país estaba distribuida de manera equilibrada en sus regiones; en el Altiplano representaba el 37.4%; en los valles el 31.8% y el Oriente el 30.8%. Treinta años después, esta estructura es radicalmente diferente: en el Altiplano la superficie cultivada representa solo el 16% del país; en los Valles se reduce al 13,4% y en el Oriente, la superficie cultivada en Santa Cruz representa el 70,6% de todo el país.

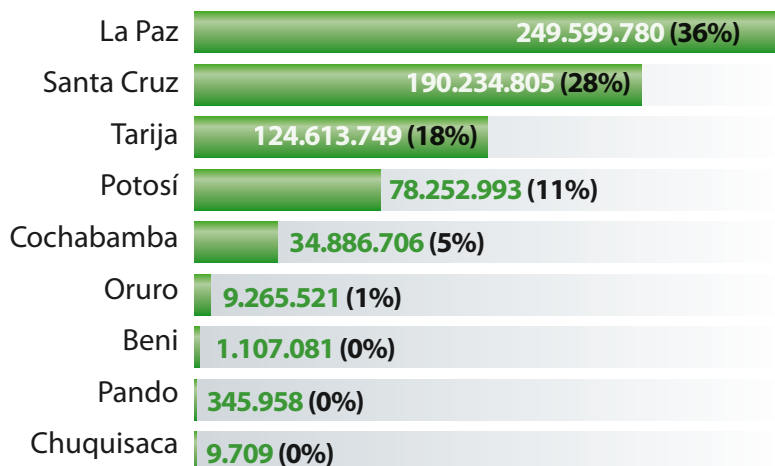
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA. SEGÚN CATEGORÍAS



• Compradores de alimentos

Entre 2010 y 2014 Bolivia incrementó en un 39% el volumen de alimentos importados. En términos de dinero este incremento fue del 48%. El año 2010 el monto global por importación de alimentos fue algo más de 357 millones de dólares; el año 2014 pasó los 688 millones. Y observando los datos de la distribución por departamentos de estos volúmenes de alimentos importados, se pone de manifiesto que el modelo agroexportador no garantiza ni seguridad ni soberanía alimentaria. Pese a que Santa Cruz acoge el 70,6% de toda la

BOLIVIA: VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS POR DEPARTAMENTO (2014) EXPRESADO EN DÓLARES DE EE.UU.



Fuente: PROBIOMA con datos de La Razón, INE (p) Datos preliminares

superficie cultivada en el año 2014, este departamento es el segundo con mayor proporción de valor de importaciones de alimentos con más de 190 millones de dólares, el 28% del total del país.

Respecto a la accesibilidad de los alimentos, que es un componente fundamental de la seguridad alimentaria, según datos de la consultora inglesa MoveHub, Bolivia ocupa el puesto 104 en el ranquin de países con mayor porcentaje del costo de alimentación respecto del salario promedio. En Bolivia la gente gasta cerca del 63% de su salario promedio en comida, cuando –como dato referencial de países desarrollados- se considera aceptable para estándares de calidad de vida óptimos que este promedio no rebase el 10%.

• Compradores de agroquímicos

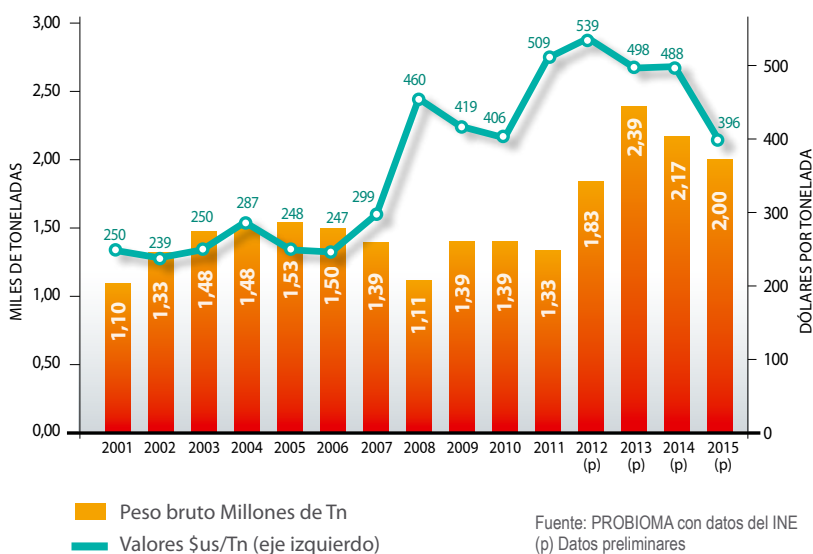
Paralelamente a la mayor deforestación para una mayor área cultivada, se da también un exponencial incremento de importación de agroquímicos (de 25.37 millones de kg. en 1999 a 130,47 millones de Kg. en 2015)². Sin embargo, el rendimiento promedio de los cultivos industriales apenas tiene leves incrementos. En 1998/1999 el promedio de rendimiento/ha de los cultivos era de 3,83; para el 2014/2015 es del 4,73. Es decir, ingresamos mayores cantidades de agroquímicos a nuestras tierras, pero los rendimientos de los cultivos apenas suben. Más venenos a cambio de menos soberanía alimentaria.

• Más soya, y toda ya transgénica

El cultivo de la soya ejemplifica de manera elocuente las limitaciones del modelo agroindustrial frente a los objetivos de seguridad y soberanía alimentaria. Actualmente Bolivia ocupa el décimo lugar (1,28 mill de hectáreas) entre los países con mayor extensión de cultivos de soya en el mundo. Bolivia se ha articulado a la producción mundial capitalista de la soya. Sin embargo, este cultivo de exportación no está enfocado a la alimentación de la población, sino indirectamente a través de la producción de carne. Los inconvenientes son mayores:

- Concentración y extranjerización de la propiedad de la tierra. En el año 2010, la estructura de la tenencia de tierras dedicadas a la soya reporta que el 67% está en manos de extranjeros y solo el 33% en manos de bolivianos.
- Rentabilidad que no compensa pérdidas por deforestación y degeneración de tierras. Pese al crecimiento sostenido de áreas cultivadas (esto implica áreas deforestadas) y volúmenes de

BOLIVIA: VOLÚMENES DE LAS EXPORTACIONES DE SOYA (2001 - 2015)



² Esto sin tener en cuenta el ingreso de agroquímicos por contrabando, que según estimaciones del SENASAG representa el 30%.

producción, los ingresos y los rendimientos están sujetos a la variación de los precios internacionales. Sus características se asemejan a un modelo extractivo, pues consiste básicamente en producción de materia prima para exportación con enormes daños a la tierra y el medioambiente. En el gráfico que sigue se observa que los valores monetarizados por tonelada no concuerdan con la mayor extensión cultivada ni con los mayores volúmenes producidos. El rubro de la soya para la exportación está sometido a decisiones externas que no controlamos.

- Producción transgénica. Según datos de ANAPO, desde 2005 el crecimiento de la soya transgénica ha sido sostenido hasta llegar a absorber, desde el año 2013, toda la soya comercial del país. Este hecho, además de los riesgos a la salud pública, implica la dependencia de los monopolios de semillas e insumos por grandes empresas transnacionales que lucran con los alimentos. Y existe, a partir de la soya transgénica, una presión hacia otros cultivos, sobre todo el maíz, del cual Bolivia se considera centro de origen secundario porque tiene la mayor cantidad de razas de maíz en el mundo: 77, 8 más que México y 11 más que Perú.

Nuevos mecanismos de subordinación de las comunidades al agronegocio

En este escenario de modelo dual de tenencia de la tierra (gran propiedad y pequeña propiedad) junto con la retórica sobre "madre tierra", las normas agrarias en el país adolecen de una bipolaridad en su uso. Sirven tanto para disimular una política en favor de las comunidades, pero en realidad el uso de la norma que se impone fortalece el modelo agropecuario del agronegocio.

En este contexto se vienen produciendo nuevas formas de subordinación y sometimiento de los pequeños propietarios campesinos e indígenas por los grandes propietarios. Es el caso de la avanzada de la frontera agrícola en áreas guaraní. Una forma es la expansión de los monocultivos (soya, sorgo, chíca...) a los cultivos campesinos e indígenas. Otra forma es la captación de mano de obra campesina-indígena en las empresas agrícolas y las grandes estancias, con lo cual la comunidad queda despoblada de jóvenes y adultos, y es residencia de ancianos y niños. Otra forma es la ruptura de la unidad y continuidad territorial de las TCOs vía alquiler de tierras a terceros; al interior de ellas se introducen islas de haciendas ganaderas o de monocultivos donde en algunos casos se emplean a los comunarios como peones jornaleros.

El resultado de estas relaciones de subordinación es la dependencia alimentaria en la gente de las comunidades. Ellos acceden algo más a dinero en efectivo, pero con ello compra alimentos procesados. Pierden su condición de productores de alimentos ricos en su valor nutritivo, cultural y de soberanía alimentaria; a cambio llegan a ser consumidores de alimentos chatarra, peones del agronegocio.

Los posicionamientos ante una nueva ley agraria

Existen algunos sectores que están orientando la discusión de una nueva ley agraria para afectar lo que estos sectores llaman el "nuevo latifundio verde", que serían las TCOs, tomadas como "superficies grandes para poca gente que no la trabaja". Distorsionan el histórico enfoque social e indígena de la Reforma Agraria para adoptar un enfoque abiertamente neocolonialista, que juzga a los indígenas como "gente que no trabaja" y a la propiedad y gestión colectiva de los territorios con una marcada óptica productivista – capitalista.

Rojas insiste que es necesario contar con información precisa sobre tierra, y a partir de ahí plantear líneas estratégicas en perspectiva de seguridad y soberanía alimentaria. En el debate de la tierra tiene que plantearse la pregunta cómo vamos a asegurar nuestro alimento para el futuro y en condiciones de soberanía. Y en

este debate hay que tener en cuenta el factor ganadero, que es el que más superficie ocupa y provoca gran concentración de tierras en pocos propietarios, favoreciendo la creación de latifundios especulativos.

Antes y durante la Cumbre Agropecuaria de 2015 se ha legitimado la ampliación de la frontera agrícola con el argumento de la producción de alimentos. Por ello, teniendo en cuenta los acuerdos de esta Cumbre, es importante plantear la pregunta para un debate público: ¿a dónde deberían ir las tierras habilitadas por la ampliación de la frontera agrícola en 10 millones de Has? ¿A qué destinar las mejores tierras de cultivo? ¿No será hora de plantear se detengan los cultivos de soya y otros agroindustriales, para sustituirlos por alimentos de la canasta básica?

Es probable que con 5 millones de Has se cubra fácilmente los cultivos necesarios para la alimentación de toda la población. Pero es claro que hablar de 10 millones de nuevas tierras habilitadas, es para cultivos industriales y para la especulación. Por otra parte, la oferta de apoyo con más de 4 mil millones de dólares del TGE para incentivar la producción de alimentos por los grandes propietarios agroindustriales y ganaderos es algo que debería darse a los pequeños y medianos propietarios que producen los alimentos básicos para el consumo interno. Un debate sobre la distribución de la tierra requiere plantearse el tema de las políticas de desarrollo rural sobre la base de la soberanía alimentaria.



Encuentre y descargue las exposiciones del seminario en:

<http://www.cedib.org/actividad/seminario-reconfiguracion-agraria-y-el-movimiento-indigenacampesino/>

